

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 74, Serie 2002-2003**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2003.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Miguel Rodríguez Vega
5. Hon. Víctor Velázquez Casillas
6. Hon. José L. Burgos Millet
7. Hon. Efraín Díaz Robledo
8. Hon. Daniel Santiago Rojas
9. Hon. María N. Álvarez Márquez
10. Hon. Juana C. González Irizarry
11. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
12. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
13. Hon. Saúl González Gerena
14. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
15. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
16. Hon. Sonia L. Vázquez García

EN CONTRA:

Ninguno.

ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

Ninguno.

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ

**SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

Sello Oficial

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Humacao
Legislatura Municipal
Humacao, Puerto Rico

Proyecto Núm. 73
Resolución Núm. 74

Serie 2002-03

Presentada por: *Hon. Willie Rosario Arroyo, Hon. Carmen López Dipiní, Luis E. (Gardy) Fontáñez, Hon. Wilfredo Rosa Santory, Hon. Juana C. González Irizarry, Hon. Saúl González Gerena, Hon. Miguel Rodríguez Vega, Hon. María N. Álvarez Márquez, Hon. Rose V. Nieves Ruiz, Hon. Víctor M. Velázquez Casillas, Hon. José L. Burgos Millet, Hon. Efraín Díaz Robledo, Hon. Daniel Santiago Rojas, Hon. Pedro J. Cruz Cruz, Hon. Nydia M. Vega Cintrón, Hon. Sonia L. Vázquez García*

PARA FELICITAR A LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS DEL DISTRITO ESCOLAR DE HUMACAO CON MOTIVO DE CELEBRARSE LA SEMANA EDUCATIVA DEL 4-10 DE MAYO DE 2003.

Por Cuanto: La Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, en su Artículo 2.001, establece como poder del municipio, ejercerá el poder legislativo y el poder ejecutivo, en todo asunto de naturaleza municipal que redunde, entre otras cosas, en el desarrollo cultural y que fomente el civismo.

Por Cuanto: Durante los días del 4-10 de mayo del año en curso, se celebrará la Semana Educativa en todo Puerto Rico.

Por Cuanto: Los maestros y las maestras sirven de dirección y guías a sus estudiantes en el proceso sistemático y dinámico de la enseñanza.

Por Cuanto: Cultivan los valores éticos y estéticos que reforzarán la formación integral del estudiantado creando a la vez, conciencia, sentido de respeto, solidaridad, pertenencia y confraternidad en el trato a sus semejantes.

Por Cuanto: Dejan impresas las huellas indelebles del conocimiento y la razón en la mente del alumnado.

Por Cuanto: Capacitan al educando para el funcionamiento adecuado en la vorágine de cambios, avances tecnológicos y retos continuos que marcan esta era.

Por Cuanto: Estimulan en el alumnado el pensamiento crítico y la toma de decisiones sabias que beneficien a la sociedad; destrezas esenciales para la supervivencia en un mundo de nuevos, múltiples y continuos retos.

Por Cuanto: Alientan la perseverancia en la consecución de las metas a corto y largo plazo, clarifica las dudas y despejan el sendero, motivando siempre a la superación en el ser humano.

Por Cuanto: Con paciencia y afabilidad enaltecen los logros alcanzados por los educandos instándoles a la eficiencia en la labor que realicen, para el beneficio y el beneplácito de la sociedad.


Por Tanto: **Resuélvese por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**

Sección 1: Felicitar a los maestros y las maestras del Distrito Escolar de Humacao en la Semana Educativa del 4-10 de mayo de 2003.

Sección 2: Copia de esta Resolución será enviada a los medios noticiosos para su conocimiento y divulgación y entregada en la Semana Educativa como parte importante de las actividades que se llevarán a cabo durante la misma.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 7 de mayo de 2003.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

Presentada esta Resolución a mi consideración el 8 de mayo de 2003, y firmada por mí el 8 de mayo de 2003.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde